SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. — AÑO DE 1835

Superior. Ademas manifiesta su Sria. q.e habiendo sa-
lido p.a la villa y corte de Madrid el Capitan de la se-
gunda compañia del indicado cuerpo D. José Aldave
le parece conveniente se provea su vacante, y acom-
pañó igualmente una Inst.a que con fha. veinte y
cinco de Junio del mismo año ult.o hizo el Teniente
D. Fran.co Mendialdua, solicitando la exoneracion de
este empleo, no ofreciendosele á su Sria. reparo alguno
en acceder á su pretencion. Y entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: Pase á la Comision que entiende
en los asuntos de Milicia Urbana compuesta de los
Capitulares D. Juan Soler Espiando, D. Ramon Ezca y
Simon, D. Leandro Madrid Marz. y D. José Moreno,
p.a que con el tino que tiene acreditado y presencia de
antecedentes informen, y hecho citese con anuencia del
Sr. Governador Presid.te

Coliseo — Sria. su Reparacion —

Este Ayunt.o se inteligencio de las diligencias prac-
ticadas p.a la reparacion de la casa Coliseo de esta
Ciudad y del informe dado sobre el particular por
el Arquitecto titular D. Pedro Sanchez Osorio en el
reconocim.to que ha practicado en dho. edificio á conse-
cuencia de lo determinado por el Sr. Gov.or Pol.co y Militar
de esta Plaza en diez y seis de diciembre ult.o, y en
su virtud esta Corp.on acuerda: Que uniendose á los
varios antecedentes que existen relativos al estado
de deterioro en que se halla la casa Coliseo, se pa-